



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

ANUNCIO

Según Acta del Tribunal Calificador de 22 de abril de 2022 de la provisión de UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE RECURSOS PAISAJÍSTICOS con prestación del servicio en Medio Ambiente, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2018, nombrado mediante Decreto de Alcaldía número 2.321 de fecha 13 de abril de 2022, con motivo de la realización y lectura de los ejercicios, así como Acta de fecha 28 de abril de 2022 referente a la fase de concurso del mismo, se hacen públicos los acuerdos adoptados:

1º.- Hacer pública la calificación obtenida por la persona aspirante que habiéndose presentado y perfeccionado el procedimiento con la realización y lectura de los ejercicios han sido objeto de **calificación** de la fase oposición para la provisión de una plaza de TÉCNICO/A DE RECURSOS PAISAJÍSTICOS con prestación del servicio en Medio Ambiente, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2018, tal como establecen las bases que regulan el procedimiento:

APellidos	NOMBRE	DNI	SUPUESTO TEÓRICO	SUPUESTO PRÁCTICO	RESULTADO FINAL
OLIVA BARO	ABEL	*****040D	8	9	8,5

2º.- Hacer pública la valoración de la fase de concurso según el Acta del Tribunal de 28 de abril, de conformidad con la base 7.2 de la convocatoria, en base a los méritos alegados por el aspirante, que ha superado la fase de oposición, y en aplicación del baremo se procede a otorgar las siguientes puntuaciones:

APellidos, NOMBRE	DNI	1.-Por la experiencia en el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana, en el mismo puesto de trabajo, objeto de la convocatoria, hasta un máximo de 6,00 puntos: Por cada mes completo de servicios prestados, en el mismo puesto de trabajo en este Ayuntamiento, objeto de la convocatoria, acreditado mediante la correspondiente certificación: 0,06 puntos.	2.-Por la experiencia en la misma categoría en el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana o en cualquier otra Administración Pública, hasta un máximo de 1,60 puntos: Por cada mes completo de servicios prestados en Administración Pública en la misma categoría, acreditado mediante la correspondiente certificación: 0,01 puntos.	TOTAL PUNTOS
OLIVA BARO,ABEL	*****040D	6	1,6	7,6



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

3º.- Hacer públicos los resultados de la Calificación Final:

APellidos	NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
OLIVA BARO	ABEL	*****040D	8,5	7,6	16,1

Se concede un plazo de 10 días, a partir del siguiente al de la exposición del Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamientos y en página web www.chiclana.es, a efectos de presentación de alegaciones que se estimen conveniente. Finalizado dicho plazo y resueltas las reclamaciones, en su caso, se publicará la persona aprobada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.